

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo en la categoría profesional de **Licenciado en Derecho**, informa a los señores opositores que la celebración de la segunda parte del ejercicio establecido en las Bases de la Convocatoria, queda aplazada.

La nueva fecha de celebración se comunicará próximamente con la correspondiente publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

En Vélez Málaga a 1 de Diciembre de 2016.



El Presidente del Órgano de Selección,

Fdo.: José M.^a Vivancos Delgado¹

¹ Se advierte que el presente documento y su correspondiente expediente administrativo deberían tramitarse por medios electrónicos, tal y como dispone el art. 26 de la Ley 39/2015, pero debido a la falta de herramientas electrónicas se tiene que emitir en formato papel con firma manuscrita.